BASES COMPETICIÓN

III MARATÓN FÚTBOL SALA AYTO. BURGUILLOS
FISIOTERAPIA LAURA SÁNCHEZ/AIMAR SPORT

Revisado: domingo 1 de Junio de 2025

Lugar: Polideportivo Municipal Ayto. Burguillos de Toledo

Horarios **provisionales**: viernes 11, sábado 12 y domingo 13 de julio de 2025.

Fase de grupos Jornada 1: viernes 11 de 19:00 a 04:00 y sábado 12 de 19:00 a 04:00
Cuartos de Final: domingo 13 de 11:00 a 15:00
Semifinales: domingo 13 de 15:00 a 17:00
Final: domingo 13 a las 18:00
Entrega de premios: domingo 13 a las 19:15

Premios

Campeón: 3000€ y trofeo.
Subcampeón: 800€ y trofeo.
Mejor equipo local clasificado o de LFST: 700€ y trofeo

BASES DE COMPETICIÓN

Artículo 1º - Los equipos que deseen participar deberán cumplimentar el formulario de inscripción en la página web del evento dispuesta a tal efecto, así como efectuar el abono de 50€ de la fianza correspondiente a los derechos de participación, antes del 30 de junio a las 23:59.

Artículo 2º - La Maratón se celebrará en el Polideportivo Municipal de Burguillos de Toledo. Comenzará el viernes 11 de julio a las 19:00 y concluirá el domingo 13 de julio a las 19:15, con la entrega de premios.

Artículo 3º - El sistema de competición estará compuesta por dos fases:

- **Fase de grupos** con los equipos distribuidos en grupos de tres equipos que se enfrentarán entre sí a una vuelta siendo los dos primeros clasificados de cada grupo los que accedan a cuartos de final. En caso de cuatro grupos accederán a cuartos de final los dos primeros de cada grupo. En caso de ser más grupos accederán únicamente el primero de cada grupo y los mejores segundos hasta completar los ocho equipos.

  En caso de empate a puntos entre dos o más equipos tras la conclusión de la fase de grupos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para determinar la posición:

  I. Puntos
  II. Enfrentamiento directo (en caso de triple empate no se tendrá en cuenta)
  III. Diferencia de goles
  IV. Goles a favor
  V. Goles en contra
  VI. Tarjetas amarillas

- **Fase eliminatoria directa** a un único partido entre los primeros de cada grupo. En las eliminatorias, si persistiese el empate al final del tiempo reglamentario, se procederá directamente a una tanda de tres penaltis por equipo, de la siguiente forma: previo sorteo para designar quién comienza, se alternarán ambos equipos en los lanzamientos, que serán ejecutados en una portería común. Si persistiese el empate, se decidirá qué equipo pasa de ronda a muerte súbita.

Los cuartos de final quedarán establecidos según lo siguiente en el caso de contar con cuatro grupos de tres equipos:

11:00 del domingo	CF1:	1ºGA vs 2ºGB
12:00 del domingo	CF2:	1º GC vs 2º GD
13:00 del domingo	CF3:	1ºGB vs 2º GA
14:00 del domingo	CF4:	1º GD vs 2º GC

En caso de que hubiera más de cuatro grupos la organización establecerá los cruces de cuartos de final en la semana previa al evento.

En caso de que coincidieran en cuartos de final equipos del mismo grupo se modificarían los emparejamientos beneficiando siempre al mejor clasificado.

Las semifinales quedarán establecidas según lo siguiente:

15:00 del domingo	Vencedor CF1 vs Vencedor CF2
16:00 del domingo	Vencedor CF3 vs Vencedor CF4

La final la jugarán los vencedores de ambas semifinales y se disputará a las:

18:00 del domingo.

Artículo 4º - La documentación necesaria para participar en la Maratón y que presentarán al árbitro del encuentro, será la relación-acta de participantes en la Maratón firmada por la organización, junto con la presentación del DNI original de cada uno de los jugadores.

Artículo 5º - Recibirán trofeo por parte de la organización el campeón y subcampeón de la Maratón, el mejor equipo local de la ciudad de Toledo o de la localidad de Burguillos de Toledo, el máximo goleador, el mejor portero y el jugador más valioso del torneo. El premio al mejor jugador y al mejor portero se otorgará según criterio de la organización.

Artículo 7º - Los equipos estarán compuestos por un máximo de 15 jugadores.

Los equipos de la LFST deberán estar formados por al menos 10 jugadores. De éstos, al menso seis deberán aparecer en la relación de jugadores de la web oficial de la LFST. En cada partido deberán participar al menos cinco jugadores que hayan estado inscritos en la LFST 25/26.

Los equipos de la LFST podrán inscribir hasta un máximo de 4 jugadores que no hayan formado parte de su equipo durante la temporada.

- Se considerará equipo de la LFST aquel que cumpla los dos requisitos anteriores y además participe en la maratón bajo el nombre con el que compitió durante la LFST 2024/2025.

- Se considerará equipo local aquel que contenga en su plantilla al menos un 80% de jugadores empadronados en las localidades de Toledo y Burguillos de Toledo. Los equipos tendrán que certificar 15 minutos antes del primer partido qué jugadores de su plantilla están empadronados en una de estas localidades mediante documento oficial para poder optar al premio de 700€.

Artículo 8° - No se permitirá la inclusión de nuevos jugadores o la sustitución de los ya inscritos por parte de ningún equipo después del jueves 10 de julio a las 23:59 horas.

Artículo 9° - En el supuesto caso de que se produzca la lesión o expulsión de la competición de varios jugadores de un mismo equipo, éste podrá continuar en la misma siempre que cuente con un mínimo de cuatro jugadores.

Artículo 10° - En el caso de que algún espectador que apoye a un equipo, tenga un comportamiento antideportivo verbal o gestual, en contra del árbitro o de algún jugador del equipo contrario, el árbitro podrá parar el partido, avisar a Protección Civil para expulsarle de las gradas y del Polideportivo Municipal.

Artículo 11° - La Maratón se regirá por las normas de la LNFS a excepción de las normas que se puedan incluir a continuación:

11.1. El tiempo será corrido salvo en la final que será a dos tiempos de 15 minutos a tiempo parado.
11.2. Expulsión por doble tarjeta amarilla acarrea un partido de suspensión.
11.3. Expulsión por roja directa acarrea dos partidos de suspensión.

Artículo 12° - Los encuentros deberán celebrarse en los días, horas e instalaciones señaladas por la organización. **No se podrán adelantar ni aplazar la celebración de ningún encuentro, salvo necesidades de la organización.**

Los horarios son estrictos y no hay tiempo de cortesía, dándose por perdido el partido si no hay un mínimo de cuatro jugadores para comenzar a la hora indicada.

Artículo 13° - La organización suministrará balones oficiales homologados para la celebración de la Maratón. Los equipos deberán traer sus propios balones para calentar.

Artículo 14° - Los participantes menores de edad deberán entregar la autorización paterna antes del primer partido que dispute su equipo.

Artículo 15° - El tiempo de duración de los partidos será de dos partes de 20 minutos a tiempo corrido con 5 minutos de descanso entre ambos. La duración de cualquiera de los periodos será prorrogada para permitir la ejecución de un penalti, doble penalti o tiro libre sin barrera, una vez agotado el tiempo reglamentario sin tener derecho a segunda acción tras la ejecución del mismo. (Lanzamiento directo como en balonmano).

Solo en la final, se parará el reloj, siendo de 30 minutos dividido en dos partes de 15 minutos con cinco minutos de descanso entre ambos. En este partido los equipos saldrán juntos desde el vestuario y dispondrán de 5 minutos más de calentamiento hasta el inicio de la final.

Será permitido a los capitanes de los equipos, la solicitud de dos tiempos muertos, uno en cada periodo de juego, siendo de un minuto de duración cada tiempo solicitado. Las peticiones de tiempo solo serán concedidas cuando el balón estuviese fuera de juego y en posesión del equipo que lo solicita.

Artículo 16° - Los equipos participantes deberán estar en el Polideportivo con al menos 10 minutos de antelación respecto a la hora de comienzo del partido.

Artículo 17° - Todos los jugadores deberán usar una camiseta del mismo color, siendo recomendable que tengan número. En el caso de coincidir dos equipos con el mismo color de uniforme, uno de ellos deberá jugar el partido con diferente color, por lo que se recomienda llevar una camiseta de un color alternativo. En este caso, se hará sorteo al inicio para determinar qué equipo juega de otro color.

Artículo 18° - Será el Comité de Competición junto con el equipo arbitral el órgano encargado de aplicar la reglamentación en primera y única instancia.

Artículo 18° - La organización declina toda responsabilidad por lesiones físicas, daños materiales o perjuicios derivados de la participación en el evento, que quedarán bajo la exclusiva responsabilidad de los equipos o participantes, quienes aceptan esta condición al formalizar su inscripción.

Artículo 19° - La participación en este torneo implica el consentimiento del participante a salir en vídeos o fotografías de la actividad, excepto comunicación en contra por parte del mismo. El uso de las mismas será lícito y exclusivamente de difusión o promoción por parte de la Asociación de Aficionados al Fútbol Sala de Toledo.

Artículo 20° - La organización se reserva el derecho de modificar o agregar algún apartado a estas Bases, durante el transcurso de la Maratón, circunstancia ésta que sería comunicada a los equipos participantes.

Artículo 21° - Toda acción antideportiva en la cual un jugador salte al campo siendo en ese momento un sustituto a cortar una ocasión manifiesta de gol se sancionará con roja directa, expulsión del torneo para dicho jugador y penalti en contra para el equipo infractor. Este equipo jugará el resto del partido con un jugador menos sin la posibilidad de recuperar la inferioridad numérica para el resto del partido.

Si el que realiza dicha acción es un miembro del cuerpo técnico se procederá de la misma manera a la sanción impuesta en el caso anterior.

Burguillos de Toledo, 1 de junio de 2025.

LA ORGANIZACIÓN